

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 21 de junio de 2013, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Alcalá de Guadaíra, dimanante de procedimiento ordinario núm. 807/2008. (PP. 1934/2013).

E D I C T O

Personas o entidades a las que se dirige el presente edicto: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Alcalá de Guadaíra.

Procedimiento: Ordinario 807/2008, de Grupo Gestandon, S.L., contra María Cinta Carabelos Blanco.

Donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la resolución dictada: De sentencia de fecha quince de abril de dos mil diez.

Plazo para interposición de recurso: Veinte días desde el siguiente a la publicación de la presente resolución.

Alcalá de Guadaíra, 21 de junio de 2013.- El/La Secretario/a.